



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

EURIG Member's Meeting 2019



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

EURIG MEMBERS' MEETING 2019

National Széchényi Library, Budapest. 2-3 de mayo de 2019.

Autor: Roberto Gómez Prada

Departamento: Departamento de Proceso Técnico

Versión: 01

Fecha: 25/06/2019

PASEO DE RECOLETOS, 20.
28071 MADRID
TEL.: 91 580 78 00
FAX: 91 577 56 34



Índice

Introducción	4
A. Seminario: (Re)think globally, (re)act locally? – Algunos aspectos del desarrollo e implementación de RDA.....	4
A.1. RDA: el pasado, el presente, el futuro. Hanne Hørl Hansen (Danish Bibliographic Agency)	4
A.2. Implementando RDA (buenas prácticas en la implementación – aspectos generales) - Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek)	6
A.3. Catalogación RDA en MARC 21 (buenas prácticas en la implementación – aspectos técnicos) - Jenny Wright (BDS)	8
A.4. Implementación de RDA en Hungría - Szabolcs Dancs (National Széchényi Library) ...	9
A.5. Implementación de RDA y BIBFRAME en Hungría (caso práctico) - Anikó Mohay and Miklós Hubay (Petőfi Literary Museum)	10
A.6. Catalogación semántica en la plataforma Qulto - Endre Fülöp (Qulto-Monguz)	11
B. EURIG - Members' Business Meeting 2019	13
B.1. Informe anual de EURIG	13
B.2. Propuesta de cambio del tratado de cooperación.....	15
B.3. RDA Board: what's up?- Ulrike Junger (Representante de Europa en RDA Board)	16
B.4. Informe de la representante de EURIG en el RSC – Renate Behrens	20
B.5. Taller: Impresiones sobre el 3R	22
B.6. Taller: propuesta para un perfil de aplicación general para EURIG	22
B.7. Resumen de actividades para EURIG en 2019-2020	23
B.8. Elecciones	24
B.9. Próximas reuniones de EURIG	25



B.10.	Informe del European BIBFRAME Meeting - Leif Andresen (Royal Danish Library)	25
B.11.	El impacto de la General Data Protection Regulation en los datos de autoridad de las bibliotecas. Roberto Gómez Prada (Biblioteca Nacional de España).....	27
B.12.	RDA-FR: el código de catalogación francés (Françoise Leresche, Bibliothèque nationale de France) 28	
B.13.	Datos de autoridad para objetos que actualmente se describen como entidades - Maira Kreislere, National Library of Latvia	29
B.14.	Despedida	30



Introducción

La reunión anual de miembros de EURIG, Grupo Europeo de Interés en RDA, tiene lugar en Budapest, en la Biblioteca Nacional de Hungría, durante los días 2 y 3 de mayo. La primera parte de la reunión consiste en un seminario sobre aspectos generales de RDA y sobre diferentes cuestiones relacionadas con la implementación del estándar en países que aún no están trabajando con él. En paralelo a este seminario se mantuvo una reunión del Grupo de Traductores del RDA Steering Committee, al que sólo podían acudir los miembros del grupo.

A. Seminario: (Re)think globally, (re)act locally? – Algunos aspectos del desarrollo e implementación de RDA

Esta parte de la jornada se centra en aspectos generales de RDA y de su implementación como estándar de catalogación. También intenta ofrecer una perspectiva de los trabajos que se están llevando a cabo en la Biblioteca Nacional de Hungría para adoptar RDA.

A.1. RDA: el pasado, el presente, el futuro. Hanne Hørl Hansen (Danish Bibliographic Agency)

En su presentación, Hanne Hørl Hansen va a intentar condensar la historia de RDA desde su aparición hasta el más que probable futuro que vivirá en un emergente entorno de datos bibliográficos enlazados.

Comienza su repaso remontándose más allá de los propios orígenes, recordando la aparición de AACR2. Este estándar sin duda marcó una época. A pesar de tratarse de unas reglas de catalogación angloamericanas (Anglo American Cataloging Rules 2), tuvieron un gran impacto fuera de ese ámbito. En muchos países no angloamericanos sirvieron de inspiración para la creación de nuevos códigos de catalogación. En otros, directamente, se adoptaron como estándar oficial.

Con el cambio de siglo, los responsables van dándose cuenta de los dos grandes limitaciones de AACR2. Por un lado, no están diseñadas para un entorno digital. Por otro, no tienen en cuenta - lógicamente- los modelos conceptuales de la IFLA (FRBR, FRAD, FRISAD) que aparecieron casi veinte años después. Con la idea de superar esas limitaciones se comenzó a trabajar en lo que serían las AACR3, pero el propio desarrollo de los trabajos de adaptación recomendó cambiar completamente la apuesta y comenzar a trabajar en un nuevo estándar. RDA se estuvo desarrollando entre 2005 y 2009, viendo definitivamente la luz en 2010.

¿Y qué es RDA? Es un conjunto de elementos de datos, directrices e instrucciones para crear metadatos de recursos de bibliotecas y del patrimonio cultural, formados de acuerdo con los modelos internacionales. De hecho uno de sus puntos fuertes es la intención de convertirse en un estándar internacional de pleno derecho.



Pero, además, está diseñado para aprovechar la eficiencia y la flexibilidad en la captura, el almacenamiento, la recuperación y la visualización de los datos que las nuevas tecnologías hacen posible. Desde 2007, en plena elaboración del estándar, se ha trabajado en su desarrollo como potencial generador de contenido para aplicaciones de datos enlazados.

Las primeras instituciones en implementar RDA fueron las grandes bibliotecas de los países responsables del estándar: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia. Después fueron las grandes bibliotecas y agencias nacionales europeas las que dieron el paso. Se ha traducido al francés, alemán, español, italiano, noruego, finlandés, y catalán. También se ha trabajado en la traducción en Israel, China, Japón y la región árabe. Pero las traducciones son problemáticas, especialmente en países pequeños. Por ello muchos países han decidido trabajar con el texto en inglés o traducir únicamente ciertos capítulos clave.

EURIG, Grupo Europeo de Interés en RDA, comenzó su andadura en 2011 con un acuerdo firmado por cuatro grandes bibliotecas europeas como respuesta a la dificultad de adaptar un estándar de origen angloamericano a una cultura y una mentalidad Europea.

Hanne Hørfl Hansen explica también la estructura de gobierno de RDA y sus dos figuras clave. El RDA Board y el RDA Steering Committee (en adelante, RSC). A la cabeza de RDA se sitúa el RDA Board, que establece la dirección estratégica de los desarrollos del estándar. Su visión es crear un estándar global para el descubrimiento de contenidos. Está formada por tres representantes de los *copyright holders* de RDA (los responsables de su creación), seis representantes de las diferentes zonas del mundo, el *chair* del RSC y el representante de ALA Publishing.

El RSC, por su parte, es el órgano ejecutivo encargado de la dirección técnica de los desarrollos del estándar. EURIG forma parte del RSC a través del Representante Europeo, cargo elegido por la Asamblea General del grupo.

Durante la presente reunión se hablará largo y tendido del *Proyecto 3R* (RDA Toolkit Restructure and Redesign Project, conocido como 3R Project). A día de hoy, la versión inicial de RDA sigue siendo la oficial, a pesar de que ya existe una versión nueva de RDA Toolkit que nada tiene que ver con la original. Esa vieja versión, a pesar de utilizar hipertexto, no deja de ser el equivalente a un libro de reglas tradicional. Hanne Hørfl Hansen explica la estructura de RDA, las secciones y capítulos, y seguidamente hace una comparación con el nuevo toolkit, radicalmente distinto tanto en su concepción como en su aspecto y aplicación.

El propio cambio en RDA Toolkit sirve como ejemplo para ilustrar el cambio que está viviendo el mundo de la catalogación. Y es en ese cambio donde mejor se pueden apreciar los beneficios de RDA. La catalogación tradicional está basada en la manifestación que tiene el catalogador en la mano, a la que se añaden elementos de otras entidades como obra y expresión. La intención de RDA es disgregar toda la información que el catalogador recoge para poder relacionar todos los elementos en la medida en que a cada institución le interese.



Se trata de un cambio de mentalidad antes que un cambio meramente técnico. De reglas que dictan cómo describir y dotar de puntos de acceso a las manifestaciones a reglas que orientan sobre cómo describir todas las entidades del universo bibliográfico y, más importante si cabe, cómo relacionar unas entidades con otras de manera lógica, exacta y aprovechable en el proceso de descubrimiento de la información.

Como consecuencia -y quizá esto es lo más difícil de entender para los catalogadores que llevan años trabajando de una misma manera- el registro bibliográfico deja de entenderse como una unidad lógica aislada y se concibe como un conjunto de elementos relacionados (y relacionables) con otros datos de interés.

Hanne Hørl Hansen termina su presentación evidenciando que para seguir e implementar todos estos cambios hace falta un gran trabajo de aprendizaje y reconversión en lo personal, y de renovación tecnológica y desarrollo de políticas de aplicación locales en lo institucional.

[Enlace a la presentación.](#)

A.2. Implementando RDA (buenas prácticas en la implementación – aspectos generales) - Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek)

Renate Behrens, ha sido una de las encargadas de llevar a cabo la implementación de RDA en la Biblioteca Nacional Alemana. Además, es la representante de la región europea en el RSC. En esta presentación se centra en las *lecciones* que ella ha podido sacar del proceso de implementación en los países de habla alemana, ofreciendo consejos a aquellas instituciones que no han implementado RDA pero están estudiando hacerlo.

El primer problema que va a encontrar cualquier biblioteca que implemente RDA es la resistencia al cambio de la propia institución. Los miedos a perder tradiciones, experiencia, etc., hacen que precisamente las personas más indicadas para llevar a cabo el proceso se posicionen contra la novedad.

Cuando se va a implementar RDA hay que pensar muy bien qué se quiere lograr y, para hacerlo posible, qué será necesario hacer. Eso obliga a hacerse muchas preguntas antes de comenzar el proceso. ¿Qué cambios se van a llevar a cabo? ¿Cuáles no? ¿Cuál es el paisaje previo a esa implementación? ¿Hay más instituciones dependiendo de esa implementación? ¿Qué tipo de instituciones son? ¿Tienen todas las mismas necesidades?

Un punto clave es precisamente decidir si el cambio se va a llevar a cabo en solitario o en cooperación con otras bibliotecas. Desde su punto de vista, la cooperación facilita las cosas en la mayoría de los casos. Como ejemplo, cita el proceso de implementación de RDA en la comunidad



DACH, los países de habla alemana, que se ha llevado a cabo de manera conjunta en todas las bibliotecas de Alemania, Austria y la parte germanófono de Suiza.

Propone la elaboración de una lista previa a la implementación que sirva para enfocar el proceso y poder guiarlo a lo largo del tiempo:

1. Qué se necesita según los criterios locales: hay que trabajar en documentos como políticas de aplicación, explicaciones, ejemplos, instrucciones, etc.
2. Qué se necesita para adaptar formatos y sistemas
3. Qué se necesita para llevar a cabo el proyecto (responsables, comunicación, coordinación del proyecto, etc.).
4. Cómo se va a llevar a cabo el tema de la licencia. En su caso, lo que hicieron fue negociar una suscripción consorciada para todas las bibliotecas e instituciones culturales, gestionada desde la DNB, que permite a instituciones pequeñas tener acceso a algo a lo que no podrían acceder con su presupuesto.
5. Cómo se va a trabajar en el caso de materiales especiales. Hay que juntar a los expertos, también de archivos y museos, incluso a escala internacional (EURIG es un ejemplo), para tratar el tema.
6. Cómo se va a llevar a cabo la capacitación. Hay que trabajar un concepto de capacitación y planificarlo. Lo deseable es formar a futuros formadores. También hay que tener en cuenta, aunque en un principio no se piense en ello, la necesidad de crear módulos a posteriori, después de la fase de *training* inicial.
7. Cómo se va a documentar el proceso completo. No se trata simplemente de redactar documentos finales como materiales de formación o políticas de aplicación, si no de mantener una documentación perfectamente clasificada de todos los procesos que han llevado a su elaboración.

Otro punto de vital importancia es el de la participación, dentro de las posibilidades de cada institución, en las iniciativas de cooperación internacional relativa a RDA. No sólo en EURIG (donde se comienza trabajando en comunidades locales, de ahí se pasa al pleno del grupo y a través del representante europeo se transporta al RSC), sino, también, en la propia estructura de RDA a través de los grupos de trabajo del RSC.

Finaliza Renate Behrens con una curiosa observación. Una vez terminado el proyecto de implementación, aquellos que se mostraron como los más resistentes al cambio en un primer momento se habrán convertido casi en su totalidad en los mejores expertos y mayores valedores de RDA en la propia institución.



[Enlace a la presentación.](#)

A.3. Catalogación RDA en MARC 21 (buenas prácticas en la implementación – aspectos técnicos) - Jenny Wright (BDS)

Jenny Wright comienza su presentación explicando que no trabaja directamente en la British Library, sino en una empresa encargada de catalogar recursos para la British Library.

A continuación hace una reflexión que el catalogador de hoy en día debería tener siempre en mente. La catalogación tradicional está limitada por algo tan absurdo como es el reducido espacio que las fichas catalográficas tradicionales permitían para consignar datos bibliográficos. Aunque parezca mentira, ha tenido que pasar más de medio siglo desde que comenzara la automatización de las bibliotecas para que unas reglas de catalogación se replanteen este criterio. Quizás uno de los puntos más importantes de RDA es que intenta que las decisiones se tomen en función de las necesidades del usuario, y no el espacio físico de una ficha que ya no existe.

En su presentación se limitará a explicar a grandes rasgos y de manera muy elemental los campos específicos de un registro bibliográfico RDA en MARC. No hablará del formato de autoridades por estar todavía bajo discusión la adecuación de las nuevas entidades LRM y RDA a MARC 21.

Como no podía ser de otra manera, comienza explicando cómo identificar a primera vista un registro RDA en los campos de codificación. La cabecera tendrá un valor LDR/18=i, que habrá de ir acompañado siempre de un campo 040 con el valor *serda*.

El registro también tendrá un 336 con tipo de contenido, un 337 de tipo de medio y un 338 de tipo de soporte (este 338 puede servir también para diferenciar registros RDA, dado que tanto el 336 como el 337 pueden tenerlo también registros ISBD). Estos tres campos pueden hacer que, en casos complejos, la visualización del registro sea algo complicada. Sin embargo, son fundamentales ya que al ofrecer información concreta de manera normalizada sirven para discriminar muy bien respecto a las necesidades de los usuarios.

Otra diferencia fundamental es la manera de transcribir la información. En RDA se transcribe la puntuación como aparezca, las erratas se transcriben y se explican en una nota y los símbolos se reproducen o, en caso de no ser posible, se sustituyen por una explicación. No se abrevian palabras salvo que aparezcan abreviadas en la fuente de información. Jenny Wright cree que, entre las dos opciones que ofrece RDA (transcripción pura –entendida casi como un escaneo- o transcripción normalizada) la transcripción normalizada es la mejor opción, dado que los editores muchas veces ofrecen portadas que ninguna transcripción pura podría reproducir de manera fidedigna (diferencia en las fuentes, uso de capitulares, etc.).



Explica brevemente el funcionamiento del campo 264 y su diferencia con el tradicional campo 260. La clave está en la utilización de un segundo indicador que especificará si los datos se refieren a la mención de publicación, de distribución, de fabricación o de copyright.

También se detiene en el campo 300, que ahora aparte de no tener abreviaturas ofrece alguna problemática porque aglutina en un mismo campo elementos pertenecientes a la manifestación (páginas) y elementos pertenecientes a la expresión (ilustraciones).

Respecto a la asignación de puntos de acceso, mientras se siga trabajando en MARC hay que tener en mente la idea (que RDA no contempla como tal) del *encabezamiento principal*. En un flujograma intenta simplificar la asignación de los puntos de acceso principal haciéndose dos preguntas. La primera, *¿hay un creador?* A la que sigue *si hay más de uno, ¿existe colaboración o son obras diferentes?*

Finalmente, ilustra este último punto con ejemplos de un solo creador (100+245), de varios creadores en colaboración, donde desaparece la vieja *regla de tres* y encabeza siempre el primero (100+245+700), de obras sin creador (245 00) y de compilaciones de diferentes autores (245 00 + 700 12 \$i , \$a, \$t).

A.4. Implementación de RDA en Hungría - Szabolcs Dancs (National Széchényi Library)

Szabolcs Dancs (Dancs Szabolcs para los extranjeros) comienza ofreciendo un panorama de los estándares utilizados por la Biblioteca Nacional de Hungría hasta la fecha. Como reglas de catalogación han utilizado unas políticas elaboradas por la propia institución basándose en ISBD. Como formato de codificación han utilizado la extensión húngara de MARC, llamada HUNMARC.

En 2015 se plantearon una futura implementación de RDA, y su primer paso fue recolectar y estudiar documentos de *best practices* en el entorno internacional. Crearon un plan de trabajo de 2015 a 2020, con idea de iniciar el proceso de implementación de RDA y los modelos FR.

En 2017 firman el contrato de traducción y en ese mismo momento aparece 3R. Lo que puede parecer un problema es en realidad una oportunidad, y han tenido suerte de llegar justo en este momento. Se están dedicando a traducir RDA Reference en lugar de RDA Toolkit, y están llevando a cabo formaciones teóricas más centradas en la web semántica y en datos enlazados que en catalogación (LRM, RIMMF, etc.). La propia dinámica de evolución de RDA los ha empujado a mirar mucho más allá de lo que en un principio habían asumido, y eso seguramente les garantizará una implementación mucho más fructífera.

Se creó un grupo de trabajo en diciembre de 2017 formado por 16 miembros entre los que hay expertos de la biblioteca y también de otras agencias culturales como museos, instituciones



académicas, etc. Sus responsabilidades son la creación de materiales de formación y la definición terminológica, además de elaborar un mapeo de HUNMARC a MARC 21 y preparar la transición tecnológica para la publicación de datos semánticos.

El grupo tiene un núcleo de dos personas a tiempo completo (una de ellas se dedica sólo a la traducción) y dos a media jornada. Por encima de ellos hay un equipo de gestión que toma decisiones terminológicas y resuelve dudas. Un equipo técnico de apoyo se dedica a identificar y resolver las necesidades de la implementación y el modelado de datos y otro equipo de expertos no bibliotecarios resuelve tareas auxiliares muy concretas como la elaboración de mapeos.

Dancs Szabolcs termina su intervención resumiendo lo conseguido hasta ahora por el grupo de trabajo, que no es poco:

- Traducción y revisión de Principios de catalogación y el modelo IFLA LRM (que se publicará este año, después de largos debates terminológicos)
- Traducción de RDA Reference
- Mapeo HUNMARC-MARC 21 (incluyendo instrucciones para el enriquecimiento automático de datos)
- Traducción de MARC 21
- Publicación de un conjunto de datos de KOHA convertidos a BIBFRAME
- Elaboración de materiales de formación

[Enlace a la presentación.](#)

A.5. Implementación de RDA y BIBFRAME en Hungría (caso práctico) - Anikó Mohay and Miklós Hubay (Petőfi Literary Museum)

Anikó Mohay y Miklós Hubay presentan el proyecto llevado a cabo por la Biblioteca Nacional de Hungría y el Museo Petofi de Literatura para crear registros en RDA utilizando KOHA y convertirlos a BIBFRAME. Este proyecto intenta ser una aproximación práctica a lo que podrían encontrarse en una eventual implementación de RDA en Hungría.

El proyecto consistió en un taller de catalogación al estilo de los *jane-a-thon* celebrados para aprender el manejo y las posibilidades del programa de catalogación en RDA RIMMF3. Sin embargo,



ellos han utilizado el sistema de gestión KOHA para llevar a cabo su Molnar-a-thon basado en la obra de Ferenc Molnár.

Para ello han tenido que implementar el sistema y customizarlo según sus necesidades. Han instalado la última versión de KOHA y en ella han definido el marco bibliográfico para cada tipo de material (monografías, manuscritos, etc.), creando los campos necesarios tanto en los registros bibliográficos como de autoridades.

El trabajo con vocabularios controlados les ha obligado a llevar un control de esos vocabularios similar al de un fichero de autoridades, de manera que cada término controlado estuviera perfectamente ligado a su código MARC y a su URI de RDA Registry. En el caso de los términos de función, dado que no coinciden los códigos MARC con los términos RDA, se decantaron por los primeros.

Una vez generados los registros (de autoridad para obras y expresiones, bibliográficos para manifestaciones), se pasa a una segunda fase de conversión a BIBFRAME.

El procedimiento inicial se llevó a cabo sobre un lote de 15 registros en formato *.mrc*. Se utilizó el módulo MARCBreaker de MARCEdit para llevar a cabo una conversión de prueba. Por otro lado se indicaron unas especificaciones personalizadas para la Biblioteca Nacional de Hungría y se generó un XLST para llevar a cabo una conversión "a mano" totalmente controlada. Después se compararon ambos conjuntos RDF para, en la medida de lo posible, introducir las correcciones necesarias al proceso automatizado.

En la presentación se detallan de manera pormenorizada todos los problemas encontrados y las soluciones propuestas para cada caso.

[Enlace a la presentación.](#)

A.6. Catalogación semántica en la plataforma Qulto - Endre Fülöp (Qulto-Monguz)

Qulto es una compañía que lleva veinte años trabajando en la creación de ILS, tanto para bibliotecas como para museos para museos. Actualmente comercializan la plataforma Qulto2.

El sistema funciona con la idea no sólo de catalogar de forma sistemática, sino también gestionar los datos de copyright de manera que se pueda dar al usuario acceso a los materiales, de manera legal, en línea. El problema es que el copyright válido suele ser el de la obra o el de la expresión, pero los catálogos contienen sobre todo manifestaciones. Es una razón más para ferberizar el catálogo.



El copyright, como dicen, tiene bastante problemática. En principio hay un copyright de la obra, pero con la expresión hay nuevo copyright: traductor, adaptador, etc. En la manifestación no hay *copyright holder*. Las expresiones las definen por el *copyright holder*, no por la lengua. Por ello las identifican con la lengua, pero también con el año y el traductor. De esa manera las expresiones pueden formar una jerarquía dentro de sí mismas, en la que en cada escalón se une un nuevo *copyright holder* (obra, traducción, adaptación de esa expresión, audiolibro de esa adaptación, etc.).

Los resultados de su proyecto de ferberización se pueden ver en www.opac3.frbr.monguz.hu. El registro de obra da acceso a un número de manifestaciones, que a su vez están en un número de lenguas (no habla de expresiones, sino de lengua). A la hora del descubrimiento facetan de manera cuidadosa para que el usuario pueda discriminar por varios criterios. Por ejemplo, puede marcar solo libros ilustrados y dentro de eso puede elegir qué ilustrador, simplemente marcando la opción.

Han creado también un interesante módulo de recatalogación que puede interactuar con cualquier SIGB que ofrezca registros en MARC. Se trata de un ferberizador y a su vez un "MARC Report" personalizado para que avisa de casos en los que no hay error pero que pueden ser importantes para el modelado de datos en FRBR. Por ejemplo, avisa si en un registro falta el traductor y la lengua es diferente de la original.

[Enlace a la presentación.](#)



B. EURIG - Members' Business Meeting 2019

Hanne Hørll Hansen presenta la reunión agradeciendo a la Biblioteca Nacional de Hungría su hospitalidad. Como es habitual, la reunión comienza con una ronda de presentaciones para conocer y situar a todos los asistentes. Este año han acudido 38 representantes de instituciones europeas. La *chair* presenta excusas en nombre de Daniel Van Spanje (OCLC Leiden), que no ha podido acudir en última instancia.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad. Hanne Hørll Hansen propone que en adelante las actas de las reuniones se publiquen con más tiempo para que los miembros puedan revisarlas y proponer las enmiendas que consideren sin necesidad de esperar a la siguiente reunión.

B.1. Informe anual de EURIG

Hanne Hørll Hansen resume la actividad que EURIG ha tenido en el último año y la situación del grupo. Actualmente EURIG está formado por 45 instituciones miembro, pertenecientes a 27 países europeos (incluyendo Israel). Durante el último año no ha habido nuevas incorporaciones al grupo.

El Comité Ejecutivo de EURIG está ahora mismo formado por:

- *Chair*: Hanne Hørll Hansen (Danish Bibliographic Agency)
- *Vice-chair*: Marja-Liisa Seppala (Biblioteca Nacional de Finlandia)
- *Secretaria*: Ahava Cohen (Biblioteca Nacional de Israel)
- Representante europeo en RDA Steering Committee: Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek)
- Representante europeo en RDA Board: Ulrike Junger (Deutsche Nationalbibliothek)

El Comité ha mantenido 8 reuniones por Skype a lo largo del año de manera regular.

Se ha nominado a Renate Behrens como representante de Europa en el RSC para el periodo de 2018 a 2021. Esa nominación ha tenido que ser refrendada por el RSC y el RDA Board. Ahava Cohen ha participado también en las reuniones del RSC en calidad de asistente del representante oficial de Europa.

A continuación, se hace repaso de las tareas que se decidió llevar a cabo en la reunión anterior:



- **Llegar a países europeos no miembros**

Todavía quedan países sin representar en EURIG. Este año se confeccionó una lista de posibles candidatos para intentar encontrar personas de contacto a las que enviar la propuesta de incorporación. En particular, se envió una carta a la Biblioteca Nacional de Grecia y otra a la Biblioteca Nacional de Bélgica, pero no se ha obtenido respuesta. La representante de la Biblioteca Nacional de Holanda, Marja Smolenaars, se ofrece para contactar con algún colega belga en los próximos meses. Por otro lado, la celebración de la reunión anual de la IFLA en Atenas permitirá buscar algún contacto para que Grecia quede representada.

- **Promover una mayor participación de EURIG en los grupos de trabajo del RSC**

Parece necesario ampliar la presencia de EURIG en las tareas del RSC, para dar más peso a las posturas europeas en los debates generados. Sin embargo, los grupos de trabajo han estado parados durante el último año debido al 3R Project, el proceso de regeneración de RDA que está ya cerca de culminar. Los grupos de trabajo preexistentes desaparecerán y se crearán otros nuevos atendiendo a nuevas necesidades, pero ampliar la presencia europea queda como objetivo pendiente para cuando estos grupos se creen.

- **Creación de un grupo de trabajo de ejemplo europeos**

Existe unanimidad en la necesidad de ampliar el corpus de ejemplos de RDA Toolkit para dar cabida a casuísticas muy extendidas en bibliotecas europeas que actualmente no están contempladas o cuyos ejemplos resultan ambiguos. Se decidió esperar a la publicación del texto definitivo en inglés para valorar la creación de un grupo de trabajo. En la reunión se tratará el asunto.

- **Creación de un perfil de aplicación europeo**

Durante los debates de la reunión del año anterior en Ballerup se contempló la creación de un grupo de trabajo encargado de sugerir directrices para un posible “perfil mínimo europeo”. Consultado el RSC acerca de esta posibilidad, éste dio el visto bueno y el Comité Editorial de EURIG quedó encargado de redactar un borrador de perfil. A lo largo de la reunión se informará sobre ello y se debatirá en un taller específico.

- **Valoración del nuevo RDA Toolkit**

Se creó un grupo de trabajo específico para estudiar y valorar la usabilidad del nuevo RDA Toolkit. El grupo, dirigido por Thierry Claver (RERO, Suiza), presentó sus resultados al RSC a través de la representante europea.



- **Carta al RSC sobre las implicaciones del cambio de concepto de RDA**

Se redactó una declaración que recogía preguntas y sugerencias surgidas de la reunión de 2018, en relación con la preocupación por haber abandonado una visión práctica de la catalogación en favor de una postura teórica. Como se ha comentado más arriba, el RSC ha propuesto que EURIG redacte un perfil general de aplicación que pueda servir como modelo para futuros perfiles. El Comité Editorial ha creado un borrador y se espera respuesta del RSC. En el taller del segundo día de reunión se debatirá sobre el cambio de concepto de RDA y los cambios derivados, incluyendo la necesidad de este perfil de aplicación general.

- **Participación en el 3R Project**

El Comité Editorial ha revisado elementos de RDA Toolkit. También ha participado en la revisión del texto inglés y ha enviado comentarios a la revisión de la entidad *Agente colectivo* hecha por ORDAC.

- **Revisión del acuerdo de cooperación de EURIG**

El RDA Board ha utilizado el acuerdo de cooperación de EURIG como modelo para la organización de otros representantes territoriales. En el proceso, RDA Board ha pedido a EURIG que añada un par de cambios en el acuerdo para acomodarse totalmente a sus procedimientos, como se verá en el punto siguiente.

- **Relación con el European Bibframe Workshop**

El grupo encargado del del European Bibframe Workshop envió una carta al RSC pidiendo que clarificaran la relación entre RDA y BIBFRAME. Se pidió ayuda a EURIG para la redacción de dicha carta, pero el Comité Editorial decidió que no entraba dentro de sus cometidos. En su presentación del segundo día, Leif Andresen (Royal Danish Library) aclarará las respuestas recibidas por el RSC.

[Enlace a la presentación.](#)

B.2. Propuesta de cambio del tratado de cooperación

En noviembre de 2018, Chris Oliver, *Chair* del RDA Board, contactó con el Comité Ejecutivo solicitando que se añadiesen dos pequeños detalles en el acuerdo de cooperación de EURIG, en lo relativo a su papel como organismo regional representativo para Europa. Esta propuesta llegó como resultado de la revisión exhaustiva de todos los documentos de gobierno de RDA que el RDA Board había llevado a cabo durante el último año.



EURIG es anterior a esos documentos de gobierno de RDA Board. Dado que el grupo fue tomado como modelo de cuerpo representativo regional, cumplía de por sí la mayoría de los requisitos recogidos en [RDA Governance Model v0.6 140518](#). Sin embargo, en el proceso de homologar a NARDAC y ORDAC como los organismos representativos regionales reconocidos para sus respectivas regiones (Norteamérica y Oceanía), se agregó el siguiente punto a la lista de requisitos:

- *Apoyar el trabajo de RSC ayudando a identificar posibles miembros de la región para los grupos de trabajo de RSC, que cuenten con la experiencia adecuada.*

A pesar de que al RDA Board le consta que en la práctica EURIG ya está cumpliendo esta tarea, solicita incluirla explícitamente en el acuerdo de cooperación.

Por otro lado, el RDA Board observa que el acuerdo de cooperación no hace mención a las posibles revisiones de los términos de referencia. En este sentido, informan de que uno de los requisitos de los antes citados se ha ampliado ligeramente:

- *[El grupo] tiene términos de referencia aprobados por el RDA Board; si el organismo cambia sus términos de referencia con posterioridad a la aprobación inicial, el organismo ha de notificarlo al RDA Board para que los cambios puedan ser aprobados.*

Oliver duda mucho de que ningún cambio vaya a ser problemático, pero prefiere que los términos de referencia de todos los órganos representativos regionales oficiales de RDA sean consistentes.

Una vez explicada la problemática, el Comité Ejecutivo plantea su propuesta de reescritura del artículo 2 (en cursiva el texto a añadir): “Para difundir información y coordinar el desarrollo de RDA de acuerdo a las necesidades bibliográficas de las bibliotecas europeas y sus usuarios, mediante la estrecha colaboración con el RSC, y apoyando el trabajo del RSC a base de identificar posibles miembros para los grupos de trabajo del RSC con la experiencia adecuada.”

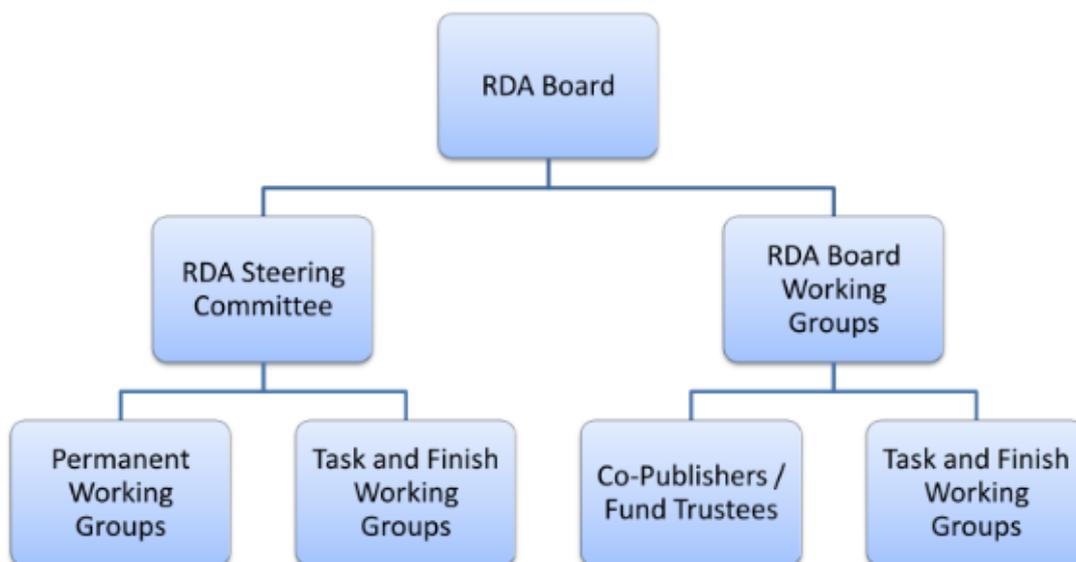
Respecto a la segunda observación de Chris Oliver, el Comité Ejecutivo propone añadir este texto al final del mismo artículo 2: “Estos términos de referencia están respaldados por el RDA Board; si EURIG cambia sus términos de referencia, con posterioridad a su aprobación inicial, EURIG se lo notificará al RDA Board para que los cambios puedan ser asimismo respaldados.”

Se acuerdan los cambios introducidos y se mandará el nuevo texto para su firma por parte de los máximos responsables de cada institución miembro. Se trata de dos cambios menores, pero cualquier modificación en el acuerdo hace necesaria una nueva firma.

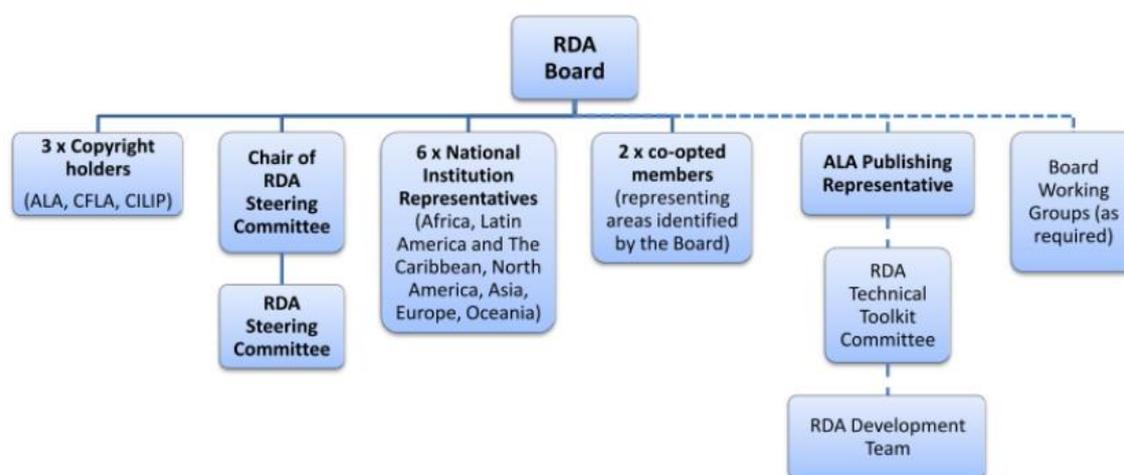
B.3. RDA Board: what's up?- Ulrike Junger (Representante de Europa en RDA Board)

Ulrike Junger comienza su intervención presentando la estructura de RDA y el papel clave que el RDA Board juega dentro de ella.

Governance Model Overview



A continuación pasa a explicar la estructura del RDA Board y en qué medida Europa esta representada en ella.





El RDA Board es el responsable de la dirección estratégica de RDA. Firma los planes de desarrollo, asegura el buen gobierno, monitoriza riesgos y finanzas, y juega un importante papel en la creación de comunidades RDA en cada región.

El RDA Board mantiene una reunión presencial anual, que se complementa con dos o tres reuniones a distancia para las que utilizan Basecamp, herramienta que permite reunirse de manera asincrónica y vencer así las dificultades que presenta la diferencia horaria entre las distintas regiones del mundo.

A continuación, Ulrike Junger pasa a ofrecer una visión general del plan estratégico de RDA para el periodo 2015-2020.

El plan parte de una visión clara: se pretende que RDA sea *el* estándar que permite el descubrimiento de contenidos. A partir de ahí, se estructura según una jerarquía de prioridades, programas, actividades e indicadores de mejora. Hace un repaso de prioridades y algunos de los programas que las desarrollan:

- **Prioridad 1: Hacer de RDA un estándar reconocido internacionalmente**
 - Continuar desarrollando RDA como un estándar de basado en principios (dentro de este programa se sitúa toda la tarea de desarrollo del proyecto 3R).
 - Relacionarse con otras comunidades para mejorar la aplicabilidad del estándar.
 - Desarrollar un programa de mantenimiento que contemple el estado actual y futuras revisiones del estándar.

- **Prioridad 2: Ampliar la adopción internacional de RDA**
 - Desarrollar una estrategia de comunicación y compromiso a nivel internacional y transversal a varios sectores
 - Desarrollar una estrategia de marketing a nivel internacional y transversal a varios sectores

- **Prioridad 3: Crear modelos de negocio que apoyen la sostenibilidad y el futuro desarrollo de RDA**

- **Prioridad 4: Desarrollar una estructura de gobierno relevante que sirva como soporte para toda esta estrategia**



La semana siguiente a la reunión de EURIG, el RDA Board se reunirá en Chicago. En la agenda del encuentro se tratarán los siguientes puntos:

- Presentación de informes por parte del RSC, de ALA Publishing y sus socios en la publicación de RDA Toolkit y de los representantes regionales de instituciones nacionales, como la propia Ulrike Junger.
- Revisión del estado del 3R Project. El RDA Board, asistido por el RSC, será el encargado de certificar el momento en que el proyecto se da por terminado. Posiblemente a finales de 2019 se puede alcanzar ese hito.
- Actividades y políticas de marketing, patrocinio, desarrollo del sitio web y programación de futuras reuniones
- Revisión del plan estratégico y comienzo del trabajo en el nuevo plan 2021-2024
- Aspectos organizativos (los representantes de Norteamérica y de Latinoamérica y el Caribe terminan mandato este año).

Respecto a la relación del RDA Board con EURIG, Ulrike Junger asegura que el grupo europeo es un pilar fundamental para RDA, ya que su experiencia y capacidad sirven como modelo para los otros nodos regionales. Es vital en la internacionalización de RDA, y sin EURIG no se estaría donde se está ahora. Anima a todos a aportar dudas o ideas que EURIG quiera presentar a través de ella al RDA Board. Como bien apunta Michael Beer (Bayerische Staatsbibliothek), seguramente durante los talleres de la segunda parte de la reunión surgirán muchas ideas que Ulrike pueda sintetizar y llevar a la reunión de Chicago.

Bernhard Schubert (Austrian Library Network) hace una reflexión al respecto de la deriva que está tomando el plan estratégico. RDA se está separando del mundo de las bibliotecas para convertirse en un estándar más aplicable por otras comunidades. Sin embargo, estas comunidades no están respondiendo activamente, por lo que cuestiona esa búsqueda de la transversalidad con otros sectores (archivos, museos, mundo editorial, etc.), y se pregunta si RDA no debería revertir lo andado hasta ahora en esa dirección, volviendo al dominio meramente bibliotecario.

Renathe Behrens habla de la necesidad de que los grupos de trabajo dedicados a esa expansión sectorial estén a pleno rendimiento, algo muy difícil en pleno proyecto de reestructuración de RDA. Como apunta Alan Danskin (British Library), incluso dentro del dominio bibliotecario se van a hacer necesarios modelos archivísticos y museísticos, pues las propias grandes bibliotecas nacionales que forman el núcleo de EURIG cuentan con ese tipo de materiales. Los modelos deberán ser complementarios, no entrar en conflicto. Por ello, que se desarrolle una “extensión” del estándar



dedicada a museos o a archivos no debe significar en absoluto menoscabo de la utilidad de ese estándar para bibliotecas.

A continuación se comenta la necesidad de crear diferentes perfiles de aplicación para cada material, lo que abre el recurrente debate de si la creación de muchos perfiles no significa realmente la creación de diferentes estándares. También entra en juego la propia idiosincrasia del mundo de archivos y museos, que no van a ver necesidad de cambiar sus modelos. En realidad este mismo debate se ha tenido muchas veces dentro del propio mundo de las bibliotecas, donde se tiene que dar solución al tratamiento de diferentes materiales y satisfacer necesidades muy diferentes en función del tipo de biblioteca. Sin embargo, lo que se pretende en realidad no es suprimir unos estándares en favor de otros, sino moldearlos de manera que se alcance un nivel óptimo de compatibilidad entre ellos.

[Enlace a la presentación.](#)

B.4. Informe de la representante de EURIG en el RSC – Renate Behrens

A continuación Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek), representante de la región europea en el RDA Steering Committee, resume los avances del RSC durante este último año.

El 30 de abril, dos días antes de la reunión de EURIG, se publicó finalmente en el nuevo RDA Toolkit el texto de RDA en inglés. Se trata de una versión ya *estable* pero no *definitiva*, pues aún queda algo de contenido por añadir. Este texto será simplemente una versión más de RDA. No será la madre del resto de traducciones, sino que todas tendrán el mismo valor normativo.

¿Quién es el responsable del cambio que supone el 3R Project? Los responsables son tres: RDA Board, RSC y ALA Publishing, que representan respectivamente la parte directiva, ejecutiva y comercial del proyecto. El RDA Board le encargó la responsabilidad de llevar a cabo del trabajo al RSC, que ha trabajado entre 2015 y 2019 y finalmente ha devuelto esa responsabilidad al Board.

Está por tanto terminado el trabajo respecto al texto, pero el toolkit seguirá evolucionando con algunas mejoras que todavía se están incluyendo (por ejemplo, el buscador gráfico que tantas instituciones demandan para contextualizar los procesos).

El RSC decidirá los requisitos indispensables que resta cumplir para dar el proyecto por terminado, y los evaluará en una secuencia de tiempo antes de tomar de manera conjunta con el RDA Board la decisión de dar por finalizado el 3R Project de manera oficial.

Una vez tomada esa decisión, las comunidades tendrán que empezar a trabajar en adaptar el nuevo RDA toolkit a las diferentes necesidades. Las traducciones tendrán que actualizarse (incluso las traducciones parciales). Las políticas de aplicación deberán transferirse al nuevo toolkit. Para ello se



ha creado un grupo de trabajo específico que toma como modelo dos tipos de políticas, las de la British Library y las de los países de habla alemana (DACH). Una vez llevado a cabo el cambio técnico de una herramienta a otra quedará un trabajo más profundo de revisión y monitorización.

Del mismo modo, todos los documentos de trabajo deberán ser revisados, actualizados e incorporados. Los perfiles de aplicación, que en el anterior toolkit eran recomendables, cobran ahora una importancia total. RDA ofrece un marco para catalogar metadatos, pero necesita perfiles para llevarlo a la práctica.

A este respecto, EURIG presentó al RSC un documento que recogía reservas y dudas que surgieron en la reunión del año anterior en Ballerup. Como respuesta, el RSC propuso al propio grupo la creación de un borrador de perfil que pudiera servir de modelo a toda la comunidad. Este borrador se envió al RSC en marzo de 2019 y el comité ha decidido seguir adelante con este trabajo. Establecerá un grupo especial de trabajo basándose en la propuesta de EURIG.

Será el primer grupo de trabajo oficial tras el 3R, ya que los grupos existentes serán desmantelados en las próximas semanas, y se crearán otros de mayor relevancia. EURIG está invitado a participar en todo ellos (presumiblemente se crearán grupos de trabajo de música, raros, etc.). Tanto el grupo de trabajo de traducciones como el Technical Working Group sí que han continuado trabajando durante el 3R y no serán finiquitados.

Otro campo en el que hará falta el trabajo de las comunidades será el de proporcionar ejemplos válidos y relevantes. Los ejemplos del nuevo toolkit han migrado del actual, por lo que siguen sin resolver en gran medida las dudas que generaban. Al no ser una parte de RDA como tal, los ejemplos no han de traducirse y, de manera ideal, cada comunidad lingüística debería aportar ejemplos propios en sus traducciones. En este sentido la decisión de EURIG de crear un grupo de trabajo dedicado a encontrar y proporcionar ejemplos parece muy necesaria.

También habrá que tener en cuenta las tareas de formación que hay que llevar a cabo. No se trata solo de aprender el uso de la herramienta, sino de entender su contenido. ALA va a trabajar en nuevos materiales de formación, como tutoriales y *webinars*. Pero cada comunidad deberá tener su propia formación y sus propios materiales para atender a sus propias necesidades. EURIG podría trabajar en generar algunos materiales compartiendo conceptos comunes de formación.

aunque el trabajo en el proyecto 3R se dé por finalizado, no dejará de haber revisiones. Se ha pensado en un procedimiento de publicaciones trimestrales que vayan actualizando el texto de manera fácil y rápida.

Por último, Renate informa sobre los cambios que ha habido en la propia organización del RSC. Gordon Dunsire ha terminado su mandato y es Kathy Glennan (University of Maryland) la nueva *chair* desde el 1 de enero de 2019. Honor Moody (Harvard Library) sucederá a Kate James (Library of



Congress) como Examples Editor, y Gordon Dunsire cumplirá la tarea de ser *liaison* entre el RSC y el Technical Team.

[Enlace a la presentación.](#)

B.5. Taller: Impresiones sobre el 3R

El taller se plantea como una puesta en común de impresiones generadas tras el 3R Project. Se intentan identificar tareas futuras para EURIG, más allá de la creación de un perfil de aplicación general.

El grupo se divide en cuatro, de manera que se puedan mantener varios debates paralelos y luego haya una puesta en común entre todos. En general, esta puesta en común recoge muchas reservas y críticas respecto al nuevo RDA Toolkit. El hecho de que no pueda ser tomado como una herramienta de catalogación en sí mismo, sino como una herramienta al servicio de los creadores de políticas de catalogación, genera malestar por la cantidad de trabajo que RDA traslada a las comunidades.

El nuevo toolkit es sencillamente un diccionario de datos, y no está claro que tenga mucha más utilidad que el propio RDA Registry en sí (el diccionario de datos de RDA como tal). La pérdida de un interfaz tradicional orientado a instrucciones fácilmente interpretables genera mucha confusión y rechazo.

Uno de los puntos en los que parece que sí hay consenso general es en la implementación de LRM como modelo conceptual, aunque hay quien opina que no está perfectamente reflejado en RDA. Sin embargo, Bernhard Schubert carga contra la propia IFLA aduciendo que LRM tiene algún problema que no pudo ser revisado por el público debido al poco tiempo de revisión del que se dispuso antes de la aprobación definitiva. En cualquier caso, como apunta Hanne Hørl Hansen, el modelo FRBR estaba ya obsoleto y ahora la comunidad bibliotecaria cuenta con un modelo conceptual homologado por la IFLA que, aunque con sus imperfecciones, resultará especialmente útil en el nuevo entorno de datos enlazados en que las bibliotecas están internándose.

Renate Behrens toma nota de todo lo hablado para hacérselo llegar al RSC. Una relación más detallada de las conclusiones alcanzadas en la puesta en común podrá consultarse cuando se publiquen los *minutes* oficiales de la reunión en la [página de EURIG](#).

B.6. Taller: propuesta para un perfil de aplicación general para EURIG

Los mismos cuatro grupos vuelven a reunirse por separado para un segundo taller, este ya enfocado a la tarea concreta de elaborar un perfil de aplicación general en el marco europeo que sirva como modelo para otros perfiles.



Previamente a los debates, se presenta un ejemplo de perfil que han llevado a cabo en los grupos de trabajos de la comunidad DACH (países de habla alemana). Han elaborado un perfil de registros bibliográficos y otro de autoridades, tomando como referencia los elementos *core* del toolkit actual. Formalmente, el documento está formado por una introducción y una tabla de elementos, en cuyas columnas se recogen la numeración, el nombre alemán, el nombre inglés y los comentarios al respecto del elemento.

Este modelo de documento fue el utilizado por el Comité Editorial de EURIG para llevar a cabo la tarea asignada por el RSC de elaborar un borrador de perfil con el que empezar a trabajar. Se trata de una tabla Excel de elementos RDA con diferentes pestañas (bibliográficos, autoridades, casos especiales), y cuyas columnas recogen etiqueta, dominio, rango, identificador (enlace al toolkit), repetibilidad, y comentarios.

La distinción entre datos bibliográficos y de autoridad debería dar paso a una organización por entidades LRM. Aunque esa distinción obedece a la propia utilidad del documento, que es una herramienta pensada para el trabajo diario actual, el grupo está de acuerdo en que se divida por entidades, para hacer así también presión sobre los desarrolladores de sistemas y dar un mensaje claro de que la catalogación está cambiando.

Se debate también sobre si el perfil debería estar dentro del toolkit (es decir, bajo pago) o en libre acceso. No parece justo que, siendo un trabajo que hace la comunidad bibliotecaria, quede bajo suscripción de una firma comercial. La integración en el toolkit sólo se entendería si tuviera algún valor añadido, como que la automatización de procesos y la facilidad de personalización del propio perfil según los intereses de cada usuario.

Algo que no se ha tenido en cuenta en el borrador elaborado por el Comité Editorial es el método de registro de los datos. Realmente el borrador no ha seguido las instrucciones para la creación de perfiles que presenta el propio toolkit, que dan importancia a la definición de cardinalidad, repetibilidad y método de registro para cada elemento. Los vocabularios controlados a utilizar en cada caso también deberán especificarse.

El perfil debería ser dinámico, de manera que permia ocultar lo que se quiera y ofrezca la posibilidad de añadir extensiones. En realidad debería ser un filtro sobre el toolkit que enseñe sólo lo que cada cual necesita ver. Sólo de esa manera se podrá dar cabida a todas las políticas que necesitan estar reflejadas en la parte de comentarios, que deberían ser enlazadas más que estar contenidas como tal en el perfil. También hay que tener en cuenta que habrá que traducirlo posteriormente.

Una relación más detallada de las conclusiones alcanzadas en la puesta en común podrá consultarse cuando se publiquen los *minutes* oficiales de la reunión en la [página de EURIG](#).

B.7. Resumen de actividades para EURIG en 2019-2020



Ahava Cohen resume qué tareas se pueden derivar de las conclusiones obtenidas tras los talleres y los debates asociados. Publicará una relación detallada de dichas conclusiones en los *minutes* oficiales de la reunión, aunque hay tres grandes líneas de acción que han contado con apoyo unánime del grupo:

- a) Creación de un grupo europeo de ejemplos que busque y redacte ejemplos adecuados a la realidad bibliotecaria europea para introducir en el texto de RDA. La falta de ejemplos entendibles es uno de los mayores escollos que encuentran los catalogadores que comienzan a utilizar RDA, y todos los ejemplos que actualmente están recogidos en el texto están sacados de entornos angloamericanos, siendo muchos de ellos ejemplos preexistentes en AACR2.
- b) Creación de un grupo de trabajo para elaborar el perfil general de aplicación de RDA para Europa, partiendo del debate reflejado en el punto anterior B.6.
- c) Creación de una lista de discusión -independiente de la lista de correo de EURIG- y una wiki asociada que pueda recoger dudas, debates y experiencias catalográficas desde un punto de vista meramente técnico.

B.8. Elecciones

Con la presente reunión termina el mandato del actual Comité Ejecutivo de EURIG. Actualmente está conformado de la siguiente manera:

- *Chair*: Hanne Hørl Hansen (Danish Bibliographic Agency)
- *Vice-chair*: Marja-Liisa Seppala (Biblioteca Nacional de Finlandia)
- *Secretaria*: Ahava Cohen (Biblioteca Nacional de Israel)
- Representante europeo en RDA Steering Committee: Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek)
- Representante europeo en RDA Board: Ulrike Junger (Deutsche Nationalbibliothek)

Los representantes europeos en estructuras de RDA tienen su propio proceso de elección y periodo de mandato, por lo que se presentan únicamente las candidaturas a los tres puestos elegibles, que son votadas y aprobadas por unanimidad. De esta manera, el Comité Ejecutivo de EURIG queda conformado de la siguiente manera:



- *Chair*: Ahava Cohen (Biblioteca Nacional de Israel)
- *Vice-chair*: Hanne Hørl Hansen (Danish Bibliographic Agency)
- Secretaria: Jenny Wright (BDS, Reunio Unido)
- Representante europeo en RDA Steering Committee: Renate Behrens (Deutsche Nationalbibliothek)
- Representante europeo en RDA Board: Ulrike Junger(Deutsche Nationalbibliothek)

También se elige nueva *chair* del Comité Editorial, puesto del que se hará cargo Marja Liisa Seppala (Biblioteca Nacional de Finlandia)

B.9. Próximas reuniones de EURIG

EURIG tendrá una reunión fuera de la agenda de reuniones anuales de miembros este verano en la reunión satélite que celebrará la Sección de Catalogación de la IFLA y el Comité de Estándares de la IFLA en Tesalónica, coincidiendo con la Reunión Anual de IFLA en Atenas.

Aún no hay sede confirmada para la reunión anual de miembros de EURIG en 2020. Se pide a las instituciones miembro interesadas que se postulen no sólo para el año que viene sino para crear una “bolsa” de posibles futuras sedes y así perfilar la agenda con algo más de antelación.

También se informa de la reunión que mantendrá el RDA Steering Committee en octubre en Santiago de Chile, en la que se podrá comprobar la puesta en funcionamiento del nuevo Grupo de RDA de América Latina creado en el seno de ABINIA.

B.10. Informe del European BIBFRAME Meeting - Leif Andresen (Royal Danish Library)

Leif Andresen comienza introduciendo el Taller Europeo de BIBFRAME. El objetivo del taller es crear un foro para compartir conocimientos sobre la práctica y la producción de datos en BIBFRAME y la planificación de las implementaciones de este estándar. Intenta reunir a las personas que trabajan en la transición de MARC a datos enlazados mediante el modelo BIBFRAME y sus herramientas asociadas. El taller celebra su segunda edición en Florencia en 2018, tras el éxito que tuvo la primera en Frankfurt el año anterior. A la reunión de Florencia acudieron 80 personas de 20 países distintos.

En la [página web de la reunión](#) se pueden consultar todas las presentaciones y charlas, de las que Andresen destaca las siguientes:



- [BIBFRAME development - Sally McCallum](#)
- [LD4P status update - Philip E. Schreur](#)
- [SHARE-VDE: how the project meets the BIBFRAME model - Tiziana Possemato](#)
- [BIBFRAME in production: Libris XL - Niklas Lindström](#)
- [The Common Hungarian Catalogue in BIBFRAME - Miklós Lendvay](#)
- [The Three Linked Data Choices for Libraries \(beyond MARC\) - Richard Wallis](#)

Uno de los aspectos más destacados del taller (tanto en su primera como en su segunda edición) es el interés en la participación de las empresas encargadas de los sistemas de gestión bibliotecaria. En la reunión de 2017 se contó con la participación de Ex Libris (Alma), Index Data (FOLIO), OCLC y Qulto. Los tres primeros repitieron también en la reunión de Florencia. Entre medias, el taller redactó un [interesante documento](#) recogiendo aquellos aspectos que los usuarios de BIBFRAME esperaban o reclamaban a los sistemas de gestión de cara a este nuevo entorno de datos enlazados.

En el taller se discutió la conexión entre RDA y BIBFRAME, habida cuenta de la falta de mapeo entre las reglas y el formato. Después del taller, el grupo organizador envió una carta al RSC para alentar la aclaración de la conexión entre RDA y BIBFRAME y proponer un grupo de trabajo para desarrollar un conjunto de pautas para la representación de RDA en BIBFRAME. El RSC no se sintió especialmente obligado a responder a la cuestión, poniendo de manifiesto la diferencia entre la organización formal de RDA y el carácter informal del taller de BIBFRAME, y recordando que RDA es por naturaleza un estándar independiente de los formatos.

Leif Andressen presenta también el siguiente taller europeo de BIBFRAME. Se celebrará en Estocolmo, en la sede de la Biblioteca Nacional de Suecia, durante los días 17 y 18 de septiembre. Adelanta los temas sobre los que habrá presentaciones:

- Actualización del estado de BIBFRAME en la Library of Congress y en el Proyecto LD4P (Linked Data for Production)
- BIBFRAME en producción en Europa
- Catalogación en la práctica - RDA como reglas y BIBFRAME como formato
- La entidad Obra en BIBFRAME



También adelanta aquellos temas sobre los que se realizarán talleres prácticos:

- Sesión práctica "Trae tu propio BIBFRAME"
- Herramientas para la catalogación en BIBFRAME.
- Herramientas para el intercambio de entidades BIBFRAME.
- Manejo de extensiones locales a BIBFRAME

[Enlace a la presentación.](#)

B.11. El impacto de la General Data Protection Regulation en los datos de autoridad de las bibliotecas. Roberto Gómez Prada (Biblioteca Nacional de España)

El nuevo Reglamento General de Protección de Datos (en adelante GDPR), aprobado de manera definitiva en 2018 por la Unión Europea y de aplicación obligatoria en todos los estados miembros, genera dudas en el campo de las bibliotecas en lo relativo a la creación, mantenimiento y publicación de los ficheros de autoridad. La Biblioteca Nacional de España presenta su experiencia en la aplicación del texto normativo hasta la fecha.

El nuevo reglamento ofrece una mayor protección de los datos de carácter personal de los ciudadanos europeos. Puede entenderse que los datos de autoridad de cualquier catálogo bibliotecario entran en esa categoría de datos personales, pero existen diferentes escenarios según los cuales las organizaciones pueden almacenar y procesar estos datos. Las bases legales para ese permiso son el consentimiento de los sujetos, la obligación legal, el interés público y el interés legítimo de la organización. Ahora bien, el consentimiento puede omitirse si existe una obligación legal o interés público para recopilar los datos.

RDA significa avivar el fuego de la polémica, ya que como reglas de catalogación invita a tomar los datos de cualquier fuente y anima a recoger muchos más datos de los que actualmente se están recogiendo.

Ante la duda surgida acerca de si el catálogo de autoridades de una biblioteca nacional cumple con esas bases legales, la BNE a través de su Servicio de Asuntos Jurídicos consultó con la Abogacía del Estado, único órgano de Administración General del Estado que puede emitir informes válidos sobre materias jurídicas, quien confirmó que la BNE está legalmente habilitada para mantener y publicar sus catálogos.



Sin embargo ciertas políticas son de aplicación recomendable: sólo se tratarán datos cuya necesidad sea probada para el control de autoridades, y en ningún caso datos que se consideren sensibles, según lo establecido en el artículo 9 del Reglamento. Sólo se recogerán datos encontrados en fuentes públicas y, en caso de ser obtenidos mediante consulta directa al autor, se debería obtener un permiso por escrito para publicar esos datos.

Ante las posibles reclamaciones, se acepta la corrección de datos y esconder cierta información que pueda entenderse como sensible a pesar de no estar recogida en el artículo 9. En ningún caso se eliminarán registros bibliográficos o de autoridad, ni relaciones entre unos y otros.

La inclusión del catálogo de la BNE en VIAF, Virtual International Authority File, amplía el alcance de la problemática. En ese sentido, el grupo está ahora mismo trabajando en la creación de un protocolo y una política que sirvan para anticipar posibles escenarios futuros.

[Enlace a la presentación.](#)

B.12. RDA-FR: el código de catalogación francés (Françoise Leresche, Bibliothèque nationale de France)

Françoise Leresche comienza su presentación haciendo una revisión histórica de la posición de Francia respecto a RDA. De una postura inicial de rechazo casi absoluto se ha pasado a una política de acercamiento, sin renunciar en ningún caso a mantener una postura propia en aquellos puntos en los que entra en conflicto con el texto de RDA. Ese acercamiento cristaliza en un proyecto de reescritura de reglas de catalogación francesas, que se conoce como Transition Bibliographique.

El programa de transición, que depende por igual de la Biblioteca Nacional de Francia y de ABES, la Agencia Bibliográfica de Enseñanza Superior, funciona mediante cinco grupos de trabajo, todos dependientes de un grupo estratégico superior. De esos cinco grupos, uno tiene labores ejecutivas, otro labores de coordinación y los otros tres son grupos específicos dedicados a formación, normalización y sistemas de gestión bibliotecaria.

Es el grupo dedicado a normalización (“RDA in France”) el encargado de revisar el texto de RDA y de redactar las instrucciones del nuevo código de catalogación, que es ya conocido como RDA-FR. El objetivo principal de este código es la adopción del modelo LRM de IFLA (antes de LRM el objetivo era el proceso conocido como *Ferberización*). El principio fundamental es el de identificar cada entidad con un registro propio. La aproximación a RDA no es un requisito, sino más bien una consecuencia de esa adecuación al mismo modelo teórico. Desde un punto de vista puede verse como un perfil de aplicación de RDA, aunque también puede entenderse como un código diferente.

Las diferencias entre un código y otro pueden ser de tres tipos:



- **Diferentes decisiones a la hora de implementar los modelos bibliográficos**
 - Entidades que han decidido no implementar (time-span para fechas concretas, Nomen, Agente colectivo)
 - Atributos y relaciones asignados a entidades diferentes o a más de una entidad
 - Relaciones categorizadas de diferente manera
 - Agregados: definición de algunos atajos no previstos en LRM para el tratamiento más fácil y claro de los agregados

- **Diferentes reglas concretas**
 - Diferencias en la construcción de puntos de acceso
 - Diferencias en la granularidad de las relaciones

- **Reglas más detalladas y apropiadas: para describir manifestaciones y en particular materiales especiales**

Aún tienen que tomar decisiones acerca de las identidades bibliográficas de una misma persona y de los personajes de ficción. En cualquier caso, el cambio de RDA que ha traído el 3R Project ha servido para acercar mucho las dos posturas, y por ese camino deberían seguir.

[Enlace a la presentación.](#)

B.13. Datos de autoridad para objetos que actualmente se describen como entidades - Maira Kreislere, National Library of Latvia

Los creadores de datos de autoridad en la Biblioteca Nacional de Letonia se enfrentan con frecuencia a casos en los que tienen que describir recursos que se centran en edificios históricos (palacios, iglesias, casas señoriales, edificios arquitectónicos e históricos específicos), su arquitectura y construcción. RDA en este momento no ofrece una solución para modelar las relaciones entre la entidad Objeto y otras entidades relacionadas (Personas, Familias, Entidades corporativas). Los datos de autoridad para este tipo de objetos se están creando actualmente como si fueran instituciones, identificándolos con registros de entidad corporativa e impidiendo distinguir entre la institución y el objeto. La Biblioteca Nacional de Letonia tiene una colección de recursos visuales impresos y digitalizados que reflejan edificios históricos y otros objetos en Letonia. Por ejemplo, la entidad corporativa "Biblioteca Nacional de Letonia" no es lo mismo que el objeto - "Edificio de la Biblioteca



Nacional de Letonia". Ambos tienen atributos diferentes y deben estar vinculados como entidades separadas.

Una posible solución sería describir en estos casos los objetos como entidades geográficas y las instituciones como entidades corporativas, utilizando campos de referencia para relacionar ambas entidades, como puede verse en [este ejemplo](#) de la Deutsche Nationalbibliothek. Pero hay incluso un tipo más controvertido de entidad: vehículos como barcos, naves espaciales, etc. También se describen como entidades corporativas, pero solo se mencionan como sujetos y nunca como agentes activos. Tienen dueños, constructores, diseñadores, características técnicas y cambian sus nombres. Existe la necesidad de encontrar una solución para este tipo de entidad en MARC y RDA. Una posible solución sería tratar todos estos objetos creados por el hombre como, efectivamente, obras, codificándolos en un registro MARC de autoridad encabezado por el campo 130.

En el debate surgido, se comenta que la entidad Objeto no está creada como tal en RDA, pero que precisamente el hecho de existir una clase superior (RDA Entity) permite poder crearla si es necesario. El grupo toma nota del problema descrito y se convertirá en una tarea más del Comité Editorial de EURIG.

[Enlace a la presentación.](#)

B.14. Despedida

Hanne Hørl Hansen, en su última tarea como *chair* de EURIG, despide la reunión agradeciendo a los colegas húngaros la hospitalidad ofrecida. También agradece haber formado parte del Comité Ejecutivo saliente, y le desea todo lo mejor a los nuevos cargos nombrados. En unos meses se conocerá la sede de la próxima reunión de EURIG, pues parece que durante las dos jornadas en Budapest ha habido alguna conversación privada al respecto con el Comité.

